

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 30178 del 07 enero 2022**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2143 --- GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.

No. de Personas Solicitadas: Dos (2)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina: DERECHO

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 136 de 2021 de la Secretaría de Gobierno, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: 3 Año(s), 6 Mes(es)

Experiencia relacionada: 1 Año(s)

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: Título profesional en Derecho, 3 años y seis meses de experiencia profesional certificada, y un año de experiencia relacionada.

Fecha de expiración: viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANTONIO CARRILLO ROSAS, ALCALDE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 30178 del 07 enero 2022**

LOCAL de la ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS, según solicitud No.67082 del 11 DIC 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**